

El Sistema de Acreditación en Atención Primaria

P. Gayoso Diz

Presidente Comisión Técnica SaAP

La educación médica continuada (EMC) incluye todas las actividades que contribuyen a la adquisición mantenida de conocimientos, habilidades y actitudes a partir del momento de finalización de la formación de postgrado y a lo largo de toda la vida profesional. Así considerada, forma parte de una estrategia de mejora continua de calidad necesaria en toda organización sanitaria.

Ante una oferta creciente y en ocasiones redundante de EMC, existía la necesidad de establecer criterios de calidad que permitieran: al profesional, una toma de decisiones informada sobre aquellas actividades que mejor satisfarían sus necesidades ; a los organizadores de actividades, conocer cuáles deben ser los elementos que una acción formativa debe tener en cuenta para ser considerada de calidad; a las sociedades científicas, colegios médicos y al sistema sanitario, disponer de elementos de ordenación de la oferta formativa y de orientación de la misma hacia el mantenimiento y mejora de la competencia profesional de sus facultativos. La acreditación de actividades de formación continuada surge en países como EE. UU., Reino Unido, Canadá y otros como una respuesta a esta necesidad.

La acreditación por tanto debe:

—Establecer garantías acerca de la existencia de unos mínimos requerimientos formales en el planteamiento de cualquier actividad de EMC (objetivos, metodología, forma de evaluación, recursos disponibles...).

—Realizar una valoración que contemple elementos como la calidad de la actividad o su adecuación a las necesidades identificadas, de forma que se posibilite una discriminación en la oferta formativa contribuyendo a una mejora continua de calidad de la misma.

—Puede y debe constituir el mecanismo indispensable para regular una oferta formativa creciente y de muy heterogéneas características.

El Sistema de Acreditación en Atención Primaria (SaAP) fue constituido por las sociedades científico-profesionales de Atención Primaria: SEMFYC y SEMERGEN como resultado de una profunda reflexión sobre la situación de la EMC en Atención Primaria. Su objetivo es acreditar aquellas actividades de formación continuada dirigidas a mantener y mejorar la competencia profesional del médico de familia. Secundariamente, son también objetivos del SaAP: promover la mejora de calidad de la formación continuada y establecer, mediante la investigación de resultados, criterios contrastados de calidad de la actividad acreditadora, entre otros.

Desde 1996, año de su constitución, ha consolidado una estructura y metodología de trabajo que permite afirmar, en base a sus resultados, que representa en estos momentos una sólida realidad.

Entre las características específicas del SaAP, podemos destacar tres.

En primer lugar la evaluación se realiza por pares. Los evaluadores son médicos de familia que desarrollan aspectos específicos del perfil profesional (asistencial, docente, gestión, etc) dentro del sistema sanitario. Conocen por tanto de primera mano las necesidades de formación continuada del profesional, junto a las limitaciones y barreras que existen para el mantenimiento de la competencia profesional. Este conocimiento aporta un valor añadido a la evaluación, sobre todo en términos de pertinencia y utilidad de las actividades.

En segundo lugar la metodología de trabajo refuerza la homogeneidad en la aplicación de los criterios de valoración, controlando la subjetividad para evitar que constituya un sesgo inaceptable. Para ello, la formación de evaluadores se realiza de forma gradual en los siguientes pasos: taller inicial presencial; actividad de valoración "tutorizada" por evaluador/es senior con *feed-back*; incorporación a las reuniones de la comisión técnica; actividad como evaluador. A esto se suma la realización de reuniones periódicas de evaluación que posibilitan una continua valoración sobre la adecuación y limitaciones de los criterios técnicos ante una metodología docente en continua evolución.

Finalmente, la auditoría que el SaAP realiza sobre su propia actividad acreditadora. Ésta ha constituido desde su inicio una de nuestras preocupaciones fundamentales.

Correspondencia: Dra. P. Gayoso Diz.
SEMFYC.
C/ Portaferrisa, 8.
08002 Barcelona.

Se dirige a dos objetivos, por un lado, investigar y disponer de evidencias sobre la adecuación de los criterios técnicos para identificar las actividades formativas de calidad, por otro hacer un seguimiento que asegure la concordancia entre "lo acreditado" (siempre a priori) y lo realizado, para identificar los casos en los que la discrepancia lesione los intereses de los asistentes. Los resultados de la auditoría nos han permitido avanzar en la línea de mejora continua de calidad de nuestra actividad. Permiten además considerar cerrado el ciclo de acreditación, que de otra forma queda inconcluso.

El número de actividades que solicitan su acreditación al SaAP ha sido creciente desde el inicio del mismo y se mantiene en la actualidad.

De las actividades sometidas a evaluación hasta julio del año 2002 (n=788), el porcentaje de acreditación se sitúa en el 84%. Se observa un incremento progresivo en el mismo, sobre todo en relación a los dos primeros años; al analizar esto encontramos que se ha producido una mejora en la calidad de diseño y presentación de las actividades al SaAP. Como se indica al inicio, ser un elemento de mejora de calidad en el diseño de actividades de FC constituye uno de los objetivos del SaAP, por lo que valoramos esta evolución como un indicador indirecto de este aspecto.

En relación al tipo de actividades, la mayoría de las acreditadas (84%) se dirigen al área de atención al individuo, reflejando sin duda el prioritario interés que tiene para el clínico como necesidad sentida ante las demandas más inmediatas de la población. Deberíamos introducir una reflexión sobre el peso significativamente menor de la formación en otras áreas, quizás sentidas como menos inmediatas, pero muy específicas de la medicina de familia (atención a la familia o a la comunidad) en estos momentos.

Un porcentaje significativo de actividades (19%) se realizan a distancia. Esto representa una mayor dificultad metodológica en su evaluación, pero tiene alto interés ya que se trata de actividades que permiten el acceso a la FC a los profesionales interesados con independencia de su situación geográfica o disponibilidad horaria. Por estas razones, siempre que reúnan criterios de calidad favorecen la accesibilidad a la FC y mejoran la equidad.

Después de estos años de trabajo y por las razones señaladas, podemos afirmar que disponemos de la estructura

los recursos humanos y materiales necesarios para realizar la evaluación de las actividades de formación continua dirigidas a los facultativos de Atención Primaria de acuerdo con los principios de calidad internacionalmente aceptados.

Iniciamos en este número de la revista la publicación de una serie de tres artículos cuyo objetivo es desarrollar las bases y metodología de evaluación que se emplea en la valoración de cada uno de los criterios técnicos de acreditación para la valoración de la calidad y pertinencia de una actividad de FC. Con ello, el SaAP espera proporcionar una información detallada y sistemática sobre su forma de trabajo. Esta información se dirige a posibilitar una mayor adecuación entre nuestra solicitud de información y la que el organizador de actividades nos proporciona (eficiencia en el proceso). Al mismo tiempo, busca dar unas bases más sólidas para que cada profesional pueda decidir si la acreditación SaAP le supone garantía sobre la calidad de una actividad (toma de decisiones más informada). Finalmente, con esta serie aportamos nuestra contribución al desarrollo y profundización de las bases de acreditación de formación continua en España.

Las características que, a juicio del SaAP y de acuerdo con la bibliografía internacional más relevante sobre el tema deben ser valoradas en toda actividad de formación que opta a la acreditación son las siguientes:

- Relación con el perfil profesional:
- Objetivos docentes claros y concretos:
- Contenidos teóricos y prácticos
- Metodología docente adecuada a los objetivos.
- Número de alumnos
- Perfil de docentes adecuado a los objetivos y metodología
- Duración en horas lectivas
- Evaluación de docentes
- Evaluación de discentes.
- Accesibilidad

Desarrollaremos cada uno de estos aspectos, señalando los requerimientos mínimos y las líneas de evolución deseables para la mejora continua, en cada caso.